

HERALDO DE PUNTARENAS

NO ATENTAMOS CONTRA LA HONRA DE NADIE

Semanario para servir los intereses del país en general, y de Puntarenas en particular.

PUNTARENAS, C. R. — EDITADO Y DIRIGIDO POR EMILIANO ODO MADRIGAL — EDICION 8 PAGINAS

Número suelto ₡ 0.50

Nº 18 — Viernes 9 de Octubre de 1959

Suscripción Mensual ₡ 2.00

Dice el Licenciado Raúl H. Canessa

“YA QUE ME PIDEN PRUEBAS AQUI TIENEN LA PRIMERA”

Piensen establecer

SERVICIO DE STATION WAGON ENTRE PUNTARENAS Y SAN JOSE

El señor Zacarías Mora B., se dirigió a la Honorable Corporación Municipal manifestando que tiene ya todo planeado para establecer una línea de Station Wagon, San José-Puntarenas, Puntarenas-San José. — Al respecto solicita a la Municipalidad le brinde su apoyo moral ante las gestiones que realiza con el Consejo Superior de Tránsito

En la sesión municipal correspondiente al miércoles treinta de setiembre del año en curso se presentó al salón de sesiones el ciudadano Zacarías Mora B., quien manifestó a los señores edi-

les que se encuentra haciendo gestiones para poner una línea de Station Wagons que haga el servicio San José Puntarenas y viceversa.

—Pasa a la PAGINA SIETE

“Si yo hiciera perder el tiempo a mis conciudadanos con asuntos sentimentales, tendría que quejarme de la Municipalidad porque en su contestación, falseando la verdad, me puso a decir cosas que nunca he dicho, haciéndome presentar como un ciudadano mentiroso y ruin. El propio Presidente Municipal, me ha calumniado tergiversando mis comentarios y queriendo ponerme en la picota pública, como un difamador de oficio

Don Salvador me pide que haga públicos los documentos que obran en mi poder sobre irregularidades Municipales, como creo en su sinceridad, yo me comprometo, ante la ciudadanía puntarenense a hacerlo, si el señor Presidente Municipal autoriza a los funcionarios municipales a extenderme los certificados que les pida sobre documentos municipales. — Interesantes declaraciones del Lic. Raúl H. Canessa, comentando una intervención radial del Presidente Municipal

Ciudadanos puntarenenses:

Con fecha 25 de setiembre puse punto final a la polémica sostenida con la honorable Corporación Municipal de Puntarenas, y había tomado esa determinación, por que los señores regidores municipales solo saben decir y manifes-

tar, en su contestaciones o en los debates que suceden en el recinto municipal, que Raúl H. Canessa Murillo, ha ofendido el buen

nombre y la dignidad personal de todos y cada uno de los señores municipales. En la respuesta radial

—Pasa a la Pág. SIETE

Fue designado

Comité construcción carretera Playa Naranjo

En días pasados el señor Secretario del Comité Pro-Construcción carretera Playa Naranjo de Lepanto, dirigió atenta comunicación a la Honorable Corporación Municipal informando como quedó integrado el Comité que trabajará por conseguir la pronta construcción de esa carretera

Vecinos de Plaza Naranjo de Lepanto vienen trabajando desde hace algún tiempo por lograr

la pronta construcción de una carretera en su pueblo. Para ese

—Pasa a la Pág. TRES

A 130 niños

Ofrece su alimentación el Patronato Nacional de la Infancia

Sesenta son atendidos en las oficinas centrales del Patronato y el resto en el Barrio del Co-cal. — Si tenemos que hacer justicia hay que decir que el Patronato Nacional de la Infancia viene llenando en forma admirable una sentida necesidad de carácter social que en mucho tendrá que agradecer la ciudadanía

Un día de tantos, no vale la pena señalar cuál, estuvimos de visita en los comedores infantiles del Patronato Nacional de la Infancia. El objeto de nuestra visita era la de establecer cómo es que funcionan esos comedores, a cuántos niños se atiende y si tenían alguna dificultad para llevar a cabo tan humanitaria labor.

Tenemos que admitir en primer

lugar que las encargadas de atender a esos niños, futuros ciudadanos, lo hacen con mucho cariño y ponen el mejor de sus empeños para que todos queden satisfechos. La alimentación que se les sirve es buena y todos los pequeñines se portan admirablemente bien.

En las oficinas centrales del Patronato Nacional de la Infancia

—Pasa a la Pág. CUATRO

En funciones

NUEVO JEFE DE INSPECTORES SANITARIOS

Se trata del señor Gonzalo Macís quien ha venido desempeñando idénticas funciones en otros lugares del territorio nacional y fuera del país. — El señor Macís cuenta con una experiencia vasta en ese particular por lo que se espera que en nuestra ciudad pueda desarrollar una magnífica labor. — El nuevo funcionario tiene en mente varios planes muy buenos

En días pasados tuvimos la oportunidad de saludar al señor Gonzalo Masís, quien llegó a

nuestra ciudad para hacerse cargo de las delicadas funciones de Supervisor de Zona y Jefe de

que venía desempeñando con singular acierto don Camilo Esquirol

—Pasa a la Pág. TRES

Todo listo para la

Construcción del Aeropuerto de La Chácara

Piden ayuda para construir

Una Ermita los vecinos de La Chacarita

En tal sentido se dirigieron a la Honorable Corporación Municipal solicitando la colaboración para que se les supla de cemento y piedra para iniciar la construcción de la ermita de ese vecindario. — Sabemos que el señor Ingeniero Municipal don Gonzalo Lizano ha sido comisionado a fin de que estudie las posibilidades con que cuenta la Municipalidad para complacer esa solicitud

Sabemos de muy buena fuente que un grupo de vecinos de la Chácara vienen trabajando activamente para lograr edificar en

ese populoso vecindario de nuestra ciudad una ermita católica. Las razones que han llevado a esos vecinos a tomar esa decisión

son, entre ellas, las de que para poder asistir a un servicio religioso tienen que venir hasta la

—Pasa a la PAGINA SIETE

Sabemos que los Ingenieros encargados de llevar a cabo los estudios técnicos para la ampliación y asfaltado de ese aeropuerto ya están por finalizar sus labores y todo lo que hace falta es que el área comprendida en los planos esté libre de obstáculos. A ese efecto la Junta de Aviación Civil se ha dirigido al señor Ministro de Gobernación y Policía para que, de conformidad con su ofrecimiento se sirva ordenar a la Procuraduría General de la República que proceda a la mayor brevedad a los trámites de expropiación de las áreas ocupadas a que se ha hecho referencia

Por considerar de sumo interés vamos a insertar copia de la carta que el señor Miguel A. Rodríguez, Secretario de la Ju-

ta de Aviación Civil, dirigió al señor Ministro de Gobernación y Policía, con relación a los trámites

—Pasa a la Pág. TRES

Corporación Municipal

Ofrece amplia ayuda a los trabajadores de Aduana

Cincuenta mil colones

PARA ARREGLAR PLAZAS DE LAS PLAYITAS Y MONSERRAT

Estamos en capacidad de informar que existe una partida de cincuenta mil colones para proceder a realizar los arreglos necesarios de las plazas de deportes de Las Playitas y Monserrat. — El arreglo de esos campos deportivos vienen siendo una sentida necesidad por lo que miramos con marcada simpatía las gestiones que al respecto se realizan

Si hay algo en nuestro medio que viene siendo una sentida necesidad es la falta de campos de

deportes. Si bien es cierto que existen dos más o menos regulares que se conocen como las

Playitas y Monserrat, no reúnen las comodidades necesarias e in-

—Pasa a la Pág. TRES

En la sesión del miércoles antepasado el Sindicato de Trabajadores de la Aduana de Puntarenas, puso a conocimiento de la Corporación Municipal, por medio del Ejecutivo Municipal, la grave situación económica que están atravesando por la disposición del Ferrocarril Eléctrico de transportar la mercadería que viene del exterior, directamente del Muelle a la Aduana de San José

En ediciones anteriores hemos venido ofreciendo amplios detalles sobre la seria situación que los empleados de Aduana, por medio de su Sindicato, han ve-

nido denunciando con relación a una disposición tomada por el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, con la cual se viene a perjudicar a

—Pasa a la PAGINA TRES

DE LA VIDA DE OTRO GRAN AMERICANO

EL PENSAMIENTO POLITICO DE FIDEL CASTRO

Cerca del río Cauto, en un lugar conocido por Barranca, yacen en el fondo de un pozo ciego los cadáveres de Raúl de Aguiar, Armando del Valle y Andrés Valdés, asesinados a media noche en el camino de Alto Cedro a Parma Soriano, por el sargento Montes de Oca, jefe del puesto del Cuartel de Miranda, el cabo Maceo y el Teniente jefe de Alto Cedro donde aquellos fueron detenidos.

En los anales del crimen merecen mención de honor el sargento Eulalio González del Cuartel Moncada, apodado "el tigre". Este hombre no tenía después el menor empacho para jactarse de sus tristes hazañas. Fue él quien con sus propias manos asesinó a nuestro compañero Abel Santamaría. Pero no estaba satisfecho. Un día en que volvía a la prisión de Boniato en cuyos patios sostiene una cría de gallos finos montó el mismo omnibus en donde viajaba la madre de Abel. Cuando aquel monstruo comprendió de quién se trataba, comenzó en alta voz a referir su proeza y dijo bien alto para que lo oyera la señora vestida de luto: "Pues yo sí saqué muchísimos ojos y pienso seguirlos sacando". Los sollozos de aquella madre ante la afrenta cobarde que le ofrecía el propio asesino de su hijo, expresan mejor que ninguna palabra el oprobio moral sin precedentes que está viviendo nuestra patria. A esas mismas madres cuando iban al Cuartel Moncada preguntando por sus hijos, con cinismo inaudito les contestaban: "Cómo no, señora!; vaya a verlo al Hotel Santa Ifigenia donde se lo hemos hospedado". O Cuba no es Cuba, o los responsables de estos hechos tendrán que sufrir un escarmiento terrible. Hombres desalmados que incluso insultaban groseramente al pueblo cuando se quitaban los sombreros al paso de los cadáveres de los revolucionarios.

Tantas fueron las víctimas que todavía el gobierno no se ha atrevido a dar las listas completas; saben que las cifras no guardan proporción alguna. Ellos tienen los nombres de todos los muertos porque antes de asesinar a los prisioneros les tomaban las generales. Todo ese largo trámite de identificación a través del Gabinete Nacional fue pura pantomima; y hay familias que no saben todavía la suerte de sus hijos. Si ya han pasado casi tres meses por qué no se dice la última palabra?

Quiero hacer constar que a los cadáveres se les registraron los bolsillos buscando hasta el último centavo y se les despojó de las prendas personales, anillos y relojes que hoy están usando descaradamente los asesinos.

Gran parte de lo que acabo de referir ya lo sabéis vosotros, señores Magistrados, por las declaraciones de mis compañeros. Pero véase cómo no han permitido venir a este juicio a muchos testigos comprometedores y que en cambio asistieron a las sesiones del otro juicio. Faltaron, por ejemplo, todas las enfermeras del Hospital Civil, pese a que están aquí, al lado nuestro, trabajando en el mismo edificio donde se celebra esta sesión; no las dejaron comparecer para que no pudieran afirmar ante este tribunal, contestando a mis preguntas, que aquí fueron detenidos veinte hombres vivos, además del Dr. Mario Muñoz. Ellos tenían que del interrogatorio a los testigos yo pudiese hacer deducir por escrito testimonios muy peligrosos.

Pero vino el Comandante Pérez Chaumont y no pudo escapar. Lo que ocurrió con este héroe de batallas contra hombres sin armas y maniatados, da idea de lo que hubiera pasado en el Palacio de Justicia si no me hubiera pasado del proceso. Le pregunté cuántos hombres nuestros habían muerto en sus célebres combates de Siboney Titubeó. Le insistí y me dijo por fin que 21. Como yo sé que esos combates no ocurrieron nunca, le pregunté cuántos heridos habían tenido. Me contestó que ninguno. Todos eran muertos. Por eso, asombrado, le repuse que si el ejército estaba usando armas atómicas. Claro que donde hay asesinados a boca de jarro no hay heridos. Le pregunté después cuántas bajas había tenido el ejército. Me contestó que dos heridos. Le pregunté por último que si alguno de esos heridos había muerto, y me dijo que no. Esperé. Desfilaron más tarde todos los heridos del Ejército y resultó que ninguno lo había sido en Siboney. Ese mismo Comandante Pérez Chaumont que apenas se ruborizaba de haber asesinado a 21 jóvenes indefensos ha construido en la playa de Cuidamar un palacio que vale más de cien mil pesos. Sus ahorros en solo unos meses de marzismo. Y si eso ha ahorrado el Comandante, cuánto habrán ahorrado los Generales!

AGENCIAS ACUÑA

En la avenida del comercio

Le Ofrece

PRODUCTOS DOS PINOS

PRODUCTOS TEGA

PRODUCTOS "EL GALLITO"

QUESOS MONTE VERDE

MANZANAS Y UVAS FRESCAS

A LOS MEJORES PRECIOS

Se concede

Reapertura de negocios clausurados en días pasados

Los afectados con la resolución de cierre de ocho negocios en nuestra ciudad apelaron ante el señor Presidente de la República para que de acuerdo con las leyes vigentes del país se les permitiera volver a abrir sus establecimientos. — Insertamos el texto completo de la resolución por la cual se autoriza el funcionamiento de esos comercios

Ocho comerciantes establecidos en nuestra ciudad tuvieron que proceder a cerrar sus negocios atendiendo así a un fallo de la Gobernación de la Provincia que fue ratificado por el Ministro de Gobernación y Policía. Los perjudicados por esa disposición, no contentos con la suerte que habían corrido apelaron ante el señor Presidente de la República quien después de estudiar la petición dispuso lo siguiente:

Nº 296

Ministerio de Gobernación. San José, a las catorce horas y quince minutos del siete de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Aclaración de Resolución. Aclaración de la Resolución número ciento cincuenta y siete de las siete horas del dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, publicada en La Gaceta Nº ciento cuarenta y uno del veinticinco de junio del mismo año.

RESULTANDO:

En escrito de fecha seis de los corrientes, solicitan los señores Joaquín Quesada Retana, Procopio Zamora Campos, Joaquín A-chung Valverde y Pío Chang Quirós, que se aclare la resolución de las siete horas del dieciocho de junio próximo pasado, con el fin de que se diga en forma expresa que los propietarios de los negocios mencionados en dicha resolución, puedan continuar su comercio, mediante garantía que se dé a la Gobernación de la Provincia de Puntarenas.

CONSIDERANDO:

En vista de la petición formulada por los citados señores y de la evidente contradicción que existe en la Resolución de las quince horas del veintiocho de abril del año en curso de la Gobernación de Puntarenas, confirmada por la resolución antes dicha y que se trata de aclarar, procede hacer la aclaración que se dirá: los propietarios de los negocios que se citan en la resolución número ciento cincuenta y siete, citada, podrán mediante una garantía que darán a satisfacción de la Gobernación respectiva, continuar ejerciendo el comercio legítimo para lo cual fueron extendidas las respectivas patentes, siempre y cuando acepten las condiciones que le impondrá dicha Gobernación, y quedan prevenidos de que en el momento en que falten a los compromisos que contraigan con la Gobernación, se procederá de inmediato al cierre de los mismos, a la cancelación de las patentes y al cobro de la garantía respectiva.

POR TANTO,

El Presidente constitucional de la República

RESUELVE:

Acoger la solicitud y aclarar la resolución número ciento cincuenta y siete de las siete horas del dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y nueve para que diga que: los propietarios de los negocios que se citan en dicha resolución podrán, una vez satisfechas la garantía que les exija la Gobernación de la Provincia de Puntarenas y las condiciones que la misma les imponga, continuar ejerciendo el comercio lícito o legítimo para que les fueron extendidas las respectivas patentes, quedando a la vez prevenidos de que en el momento en que falten a los compromisos adquiridos con dicha Gobernación, se procederá de inmediato al cierre de los mismos, a la cancelación de las patentes y al cobro de la garantía respectiva.

Publíquese,

Mario Echandi

El Ministro de Gobernación,
Joaquín Vargas Gené

Gobernación de la Provincia de Puntarenas, a las quince horas del día veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. Cúmplase lo ordenado por el superior en cuanto al fondo de esta información y hágase saber a las partes lo resuelto.

Eduardo Angulo Obando
Gobernador de la Provincia de Puntarenas

Dentro del suceso

UNA VALIENTE LORA APAGA EL ARDOR BELICO DE UN PADRE DE LA PATRIA

El correo de las brujas nos trajo la noticia de que el sábado último, un grupo de personas, entre ellas algunos de los padres de la patria, acompañados de sendas muchachas de nuestro patio, se dispuso a pasarla de la mejor manera en uno de los populares sitios de la más popular Boca de Barranca, paraíso de los turistas criollos. La fiesta discurría bien, cuando a uno de los padres de la patria le dio por sentirse en la Sierra Maestra o allá en La Lucha o en San Cristóbal, y desenfundando una cuarenta y cinco comenzó a disparar. Dichosamen-

te no hubo más muertos que una inocente lora, propiedad del establecimiento. Las muchachas de nuestro patio parece que no las tenían todas con ellas, pero así y todo, en aras de la agradable compañía de que estaban disfrutando, se resignaron a compartir la suerte de la lora, hasta llegar al final de la fiesta. Nos alegramos mucho de que hayan refresado sanas y salvas y muy contentas. Nuestra sentida condolencia por la muerte heroica de la colega de algunos de los padres de la patria.

En funciones

EL MAYOR MARIO ARGUELLO Y EL CAPITAN JOSE J. HERNANDEZ

Mientras asistían a un curso especial en San José fueron sustituidos por los Capitanes Eduardo Sosa y Carlos Luis Vargas. — Hay que señalar que los militares Sosa y Vargas cumplieron en forma admirable las funciones que sus superiores les encargaron. — En poco tiempo lograron ganarse las simpatías de toda la comunidad. — Huelga decir que el regreso de los señores Argüello y Hernández ha sido muy bien recibida

Saben nuestros lectores que el Mario Argüello y José Hernández, primer y segundo comandante respectivamente de nuestra Guardia Civil, fueron separados temporalmente de sus funciones para ir a San José a recibir un curso especial por un tiempo de tres meses.

Mientras duraba la ausencia de los señores Argüello y Hernández, la Dirección de la Guardia Civil acordó que los Capitanes Eduardo Sosa y Carlos Luis Vargas se hicieran cargo en forma temporal de tan delicadas funciones. Esa designación fue recibida con muy buen agrado por parte de los diferentes sectores de nuestro pueblo.

Si hay que ser justos, tenemos que los citados militares realizaron una excelente labor de nuestra ciudad que redundó en beneficio de la comunidad porteña. Siempre estuvieron atentos a buscarle la más rápida solución a los asuntos que fueron de su conocimiento.

En muy poco tiempo lograron captarse en forma total la simpatía de todo el pueblo y de sus subalternos. A su paso por se preocupó por deparles insta-

esa dependencia el Capitán Sosa lada a los Guardias Civiles una barbería, en mejorar los servicios sanitarios de los rasos, etc.

A su partida fueron muchas las personas que les testimonian su afecto y simpatía por la buena labor que en tan poco tiempo lograron realizar. Hoy día se encuentran de nuevo en sus cargos los señores Argüello y Hernández y el amplio núcleo de sus amistades les han llegado a ratificar sus muestras de aprecio y profunda simpatía.

Nuestro periódico, al informar de ese suceso especial, le renueva su adhesión de consideración y afecto a los señores Argüello y Hernández y para los buenos servidores que se asentaron señores Eduardo Sosa y Carlos Luis Vargas les hacemos llegar el testimonio de profundo agradecimiento por parte de toda la sociedad puntarenense por la excelente labor que realizaron a su paso por nuestra ciudad. Hasta sus superiores hacemos extensiva esta felicitación por el acierto tenido en habernos enviado a los Capitanes Sosa y Vargas.

Espacio cedido

El Ferrocarril fomenta la desocupación en Puntarenas

El Sindicato de Trabajadores de Agencias Aduanales, plenamente convencido de la actitud absolutista del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico al pretender monopolizar el movimiento de mercaderías que se importan por el puerto de Puntarenas, se ve obligado a hacer de conocimiento público, su proceder arbitrario con lo que ha perjudicado enormemente no solo a los afiliados de nuestro Sindicato sino también al pueblo de Puntarenas.

Desde hace ya mucho tiempo el Ferrocarril ha venido transportando considerable cantidad de mercaderías del Muelle a San José directamente sin que tenga que pasar por la Aduana de Puntarenas. Día a día el Ferrocarril ha ido ensanchando el volumen de transporte de estas mercaderías y hasta se ha dado el caso de atrasar la descarga de mercaderías que vienen consignadas a otras agencias aduanales para dar la preferencia a las que el Ferrocarril se propone transportar.

En varias oportunidades nos hemos dirigido a distintos organismos con el propósito de conjurar la desocupación que el Ferrocarril fomenta con esta manera de proceder. Ultimamente nos permitimos solicitar la ayuda del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, pero hasta el momento sus gestiones no han tenido resultados satisfactorios. Por el contrario, ahora el Ferrocarril trata de legalizar esta práctica mediante un proyecto de ley que pronto habrá de conocer la Asamblea Legislativa. Si tal ley fuese promulgada, serán lanzados a la desocupación cientos de trabajadores y como consecuencia lógica, cientos de hogares serán privados del pan, cometiéndose así, la más grande de las injusticias. Pero si analizamos a fondo el problema nos daremos cuenta de que afectará también a diferentes sectores de la población porteña.

Cincuenta mil . . .

Viene de la Pág. PRIMERA —

dispensables para la sana práctica del deporte.

Así vemos como la plaza de las Playitas no es todo el tiempo que se puede utilizar, pues cuando la marea crece, el agua invade ese campo y si habla al algún evento deportivo para ese día se tiene que suspender. Es decir que se tiene que tomar muy en cuenta al factor tiempo para programar cualquier evento en ese sitio.

En el Barrio de El Carmen, justo a la par del Hogar Montserrat, se encuentra una plaza pero que, bien se puede decir no se puede utilizar para juegos oficiales. Primero el arenero que allí existe es tanto que, sin temor a equivocarnos, se puede decir que la bola se pierde entre la arena.

Pero, creemos que esos problemas serán solucionados en breve pues se nos ha informado, que existen cincuenta mil colones en bonos que se gestionan vender a la mayor brevedad para iniciar esas labores de mejoras en los citados campos deportivos. Es de esperar que esas gestiones que se vienen realizando terminen con el éxito que todos los buenos deportistas desean. Por nuestra parte ofrecemos desde ahora nuestro apoyo ilimitado a todos los deportistas.

En primer lugar afectará no solamente a los simples trabajadores, sino también a muchos empleados de oficina.

Afectará de manera considerable al comercio local, ya que dejarán de circular semanalmente varios miles de colones equivalentes al monto de los salarios que actualmente devengan los empleados de aduana.

Se perjudicará a la Municipalidad porteña por cuanto dejará de percibir el porcentaje que le corresponde por el impuesto ad valorem que actualmente se paga en la Aduana de Puntarenas.

Serán perjudicadas, además, las empresas de transportes por carretera que mantienen a gran número de trabajadores y empleados.

Esto es, a grandes rasgos, el problema que nos ha creado el ferrocarril con su injusto proceder.

En funciones . . .

Viene de la PRIMERA PAGINA

Inspectores Sanitarios, cargo ese vel Robles.

El nuevo funcionario ha venido desempeñando idénticas funciones en otros lugares del territorio nacional y aun fuera de nuestro país. Huelga decir que el señor Masís ha logrado obtener una experiencia muy buena en el desempeño de esas delicadas funciones.

Conversando con él nos manifestaba que tiene en mente realizar muy buenos planes en beneficio de la salud de nuestro pueblo pero que, como es lógico de suponer, necesita contar con la colaboración amplia de todos los sectores de nuestra ciudadanía y tener un respaldo amplio de las autoridades para llevar a cabo sus labores.

En la conversación nos señaló la necesidad de hacer ver al público que los Inspectores Sanitarios no son enemigos del pueblo

Fue designado...

Viene de la Pág. PRIMERA —

efecto ya se han organizado e iniciado a la vez las gestiones para lograr la pronta construcción de lo que ellos consideran vía de gran importancia para su pueblo.

Sabemos que en días pasados el Secretario del Comité Pro-Carretera a Playa Naranjo de Lepanto dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal la forma en que quedó integrado dicho Comité que es la siguiente:

Todo listo para . . .

Viene de la Pág. PRIMERA —

bajos que en el campo de aterrizaje de la Chácara se vienen realizando para proceder a la construcción de un aeropuerto alternativo con el de El Coco. La comunicación en cuestión dice lo siguiente:

28 de Setiembre de 1959

Sr.
Don Joaquín Vargas Gené,
Ministro de Gobernación.
S. D.

Estimado señor:

Me permito transcribirle el artículo tercero de la sesión N° 634 celebrada por la Junta de Aviación Civil el día 21 de setiembre del año en curso, que dice:

"Art. 3.—Se dio lectura al oficio número 351-B de fecha 17 del

Su actitud como institución autónoma creada por los costarricenses todos, debiera ser en beneficio del pueblo y no en favor de un puñado de importadores millonarios.

Pedimos la colaboración de la ciudadanía, el comercio, la Municipalidad y la diputación porteñas, así como la de las demás organizaciones obreras para que sin distinciones políticas de ninguna especie, nos ayuden a resolver nuestra difícil situación.

Los colones que se deje de pagar a humildes trabajadores con el propósito de aumentar los millones de cuatro grandes importadores, se traducirán en hambre y miseria para un gran sector del pueblo de Puntarenas.

Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de Agencias Aduanales

sino que, lejos de eso, todo el tiempo están en la mejor disposición de colaborar al máximo de sus posibilidades para evitar que los problemas sanitarios que afectan al pueblo puedan degenerar con consecuencias más graves.

Tenemos que admitir que el nuevo Jefe de Inspectores Sanitarios y Supervisor de Zona de nuestra provincia se encuentra dispuesto a exterminar por todos los medios posibles a su alcance los problemas higiénicos de nuestro pueblo. Es por eso que solicitamos a todos nuestros lectores en la forma más atenta que le brinden al señor Masís toda la colaboración necesaria para que pueda llevar a feliz término sus delicadas funciones. Por nuestra parte le ofrecemos todo nuestro apoyo.

Suscríbase a Heraldo de Puntarenas

Presidente, Alberto Vargas Rojas, Vice-Presidente, Leví Zamora Rodríguez, Tesorero Eligio Zúñiga Zúñiga, Secretario, Alfonso Morúa Marrero; Pro-Secretario, Fernando Castro Arguedas, Fiscal Cristóbal Avila Avila; Vocales: Angel Mena Pérez, Ronulfo Cubero Vargas, Gonzalo Mora Mora.

Es de esperar que los vecinos de Playa Naranjo puedan ver convertidos en realidad todos sus deseos en beneficio de su pueblo. Nuestro periódico les ofrece desde ahora su más amplia y decidida colaboración.

presente mes, suscrito por el señor Gobernador de la Provincia de Puntarenas, con el que acompaña la lista de los parásitos que ocupan parcelas dentro del Aeropuerto de La Chacarita, así como plano de sus ubicaciones, envío que hace con el propósito de que ordene la tramitación de las expropiaciones correspondientes. Al respecto y considerando esta Junta que ya se están terminando los estudios técnicos necesarios para la ampliación y asfaltado de ese aeropuerto, y que es indispensable para iniciar tales trabajos que toda el área comprendida en los planos esté libre de obstáculos, se acuerda solicitar al señor Ministro de Gobernación, si no tiene inconveniente para ello y de conformidad con su ofrecimiento hecho en reunión celebrada en Puntare-

FERROCARRIL EXPLICA SU SITUACION ECONOMICA

La Institución tiene obligaciones extraordinarias que cubrir en los próximos ocho años por \$6.912.174.67, contraídas con motivo de la adquisición de 83 carros de carga, 10 coches de pasajeros, 2 locomotoras para servicio de patio y lanchones; la ampliación y mejoramiento de los servicios portuarios de Puntarenas y del Balneario de Ojo de Agua; y la compra de terrenos para la ampliación de sus patios ferroviarios. La mayoría de estos compromisos, . . . (5.797.799.47), son a corto plazo y deben cancelarse en el periodo 1959-62.

Para hacer frente a estas obligaciones, como es natural, la Institución ha formulado su planeamiento económico con base en las entradas de operación, las cuales en los últimos cinco años le permitieron inversiones de \$35.050.123.16 en los mismos programas de rehabilitación y mejoramiento de la Empresa y en inversiones en activo fijo.

Pero, en los últimos meses, se ha acentuado una disminución en los ingresos de esta Institución, motivada por el desplazamiento del movimiento de importación del país hacia Limón, debido a la desigualdad de tarifas marítimas que existe entre nuestros puertos principales en ambos océanos, y a las rebajas fuera de tarifa que ha decretado la Northern Railway Co. en algunos de sus renglones.

Esta situación se ha visto agravada, además, por la circunstancia de que el Gobierno Central no haya podido cancelar al Ferrocarril cuentas atrasadas por la suma de \$1.888.312.68, y a las mejoras sociales que ha tenido que hacer a sus trabajadores, tales como reajustes de salarios mínimos, alza en el tope de los Seguros Sociales y Profesionales, concesión de viáticos, etc. lo cual se ha estimado para el año que transcurre, en \$1.203.220.72.

En vista de lo anterior, esta Institución ha iniciado gestiones, por medio del Poder Ejecutivo, para conseguir un empréstito de un millón de dólares con una Casa Bancaria del exterior, para refundir las obligaciones contraídas a corto plazo y poder hacerles frente en forma más desahogada.

Por otro lado, y como es lógico, la Empresa ha tomado, desde luego, las medidas adecuadas para hacer frente a esta situación. Ha rebajado considerablemente sus gastos variables y el personal ha sido reducido al mínimo más indispensable. Los programas de rehabilitación y mejoramiento, gracias al gran impulso que se les ha dado en los últimos años, podrán ser reducidos en lo futuro a un mínimo de seguridad y eficiencia, sin afectar la marcha normal de la Empresa. Además, el Ferrocarril ha iniciado ya las gestiones pertinentes para conservar un nivel adecuado en sus ingresos, con lo cual espera conjurar definitivamente esta situación anormal que atraviesa.

San José, 29 de setiembre de 1959.

Oficina de Relaciones Públicas
Fernando Montero Jiménez.

Corporación Muni . . .

Viene de la Página. PRIMERA

esos trabajadores, al comercio local y a la misma Corporación Municipal.

En la sesión ordinaria número sesenta y tres celebrada por la Municipalidad el treinta de setiembre el Sindicato de Trabajadores de la Aduana de Puntarenas, puso a conocimiento de esa Corporación, por medio del señor Ejecutivo Municipal, la grave situación económica que están atravesando, por la disposición del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico de trasladar la mercadería que viene del exterior, directamente del Muelle a la Aduana de San José.

Encontrábase la lectura de ese comunicado en ese punto cuando intervino el señor Regidor don Guillermo Benavides, quien hizo énfasis en la disposición tomada por esa Institución, con el interés

de competir con las empresas particulares de transportes, y en el grave perjuicio que encierra para la economía porteña, proponiendo una moción que literalmente dice: "Hacer gestiones ante quien corresponda, para que se oponga a las pretensiones del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, de trasladar directamente a la Aduana de San José, todas las mercaderías con destino al interior del país, sin pasar por la Aduana de Puntarenas, haciéndole hincapié del grave perjuicio que ocasionaría a Puntarenas en general y a la Municipalidad ya que a ésta se le afectaría enormemente el cobro del impuesto ad-valorem, además de que todas las instalaciones aduanales de este puerto, quedarían prácticamente en desuso, ya que las importaciones que vienen directamente a Puntarenas son insignificantes".

En vista de la anterior moción, la Corporación Municipal acordó aprobar por unanimidad, comunicándose así al señor Ministro de Economía y Hacienda, Representantes de la Provincia de Puntarenas ante la Asamblea Legislativa, Secretario de la misma y al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. Como se ve, la honorable Corporación Municipal brindó toda su colaboración a los empleados aduanales. Es de esperar que este problema que afecta gravemente a la economía de nuestra provincia sea resuelto, como todos lo esperamos, favorablemente.

De Ud. atentamente,

JUNTA DE AVIACION CIVIL

Miguel A. Rodríguez
Secretario

Orientación Pedagógica

(Columna a cargo de E. O. M.)

(Continuación)

Se expuso la necesidad de establecer más Escuelas Normales. Se explicaba que era para producir más maestros que repongan a los que se van y a las crecientes demandas, pero confiar en que a base de maestros nuevos se puede eliminar a los impreparados es soñar despiertos.

El problema existe, conocemos sus fatales consecuencias; no nos podemos deshacer de él así no más. Por tanto: debemos hacerle frente y disponer para su solución de todos los medios posibles.

Muchas veces se ha dicho en este estudio cual es el tipo de preparación que necesita un maestro. De acuerdo con sus funciones ha de ser compleja y vasta.

Si el Estado debe velar por la formación de nuevos maestros y éstos no logran nunca sustituir a los improvisados, es deber de él velar, también por la formación de éstos. No en forma ligera y poco efectiva sino procurando a unos y otros una cultura homogénea.

Para resolver el problema actual del maestro se hace indispensable un doble programa que se desarrollará simultáneo en cuanto al tiempo, pero distinto en sus realizaciones y medios de acción. El uno va dirigido a la provisión de maestros nuevos y el otro a perfeccionar los maestros en servicio. Algunos suponen que es posible realizar este doble programa por medio de una misma institución; a cada Escuela Normal le tocaría atender los maestros de su zona. Tal vez el sistema de resultado, sin embargo, es juicioso apuntar: 1º—Que aunque los dos programas persigan la misma finalidad, los dos programas tienen características tan distintas y tan específicas que no sería aconsejable mezclarlos; 2º—Las zonas que puede cubrir una Escuela Normal son muy reducidas si las vías de comunicación son malas y 3º—Ninguna Escuela Normal actual está en condiciones de poder emprender esa tarea, porque carecen de medios materiales y humanos.

4º—UNA ESCUELA NORMAL BASICA.—

Con la intención de responder a las exigencias que el momento actual reclama de los maestros; y la sociedad, de los Estados, vamos a intentar trazar el plan de estudios de una Escuela Normal que se pueda considerar como básica para alcanzar lo que la función educativa demanda del maestro de hoy.

PLAN DE ESTUDIOS DE UNA ESCUELA NORMAL BASICA

I Ciclo	—3 años—		Cultura General			
	HORAS POR SEMANA					
ASIGNATURAS	I Año	II Año	III Año			
PLAN COMUN						
LENGUA MATERNA	6	6	5			
ESTUDIOS SOCIALES	5	4	4			
I Año: Geografía Patria. Aspecto Físico. Historia Patria hasta la Independencia.						
II Año: Geografía Patria. Aspecto humano y económico. Historia patria desde la Independencia hasta nuestros días.						
III Año: Historia y Geografía de América.						
CIENCIAS GENERALES	5	4	4			
Higiene. Anatomía. Botánica. Zoología. Antropología y Física y Química.						
MATEMATICAS	5	4	4			
Aritmética. Geometría y nociones de Algebra.						
LENGUAS EXTRANJERAS	5	4	4			
Inglés o Francés						
EDUCACION MUSICAL	2	2	2			
ARTES INDUSTRIALES O ECONOMIA DOMESTICA	2	2	2			
SALUD Y EDUCACION FISICA	2	2	2			
DIBUJO	2	2	2			
RELIGION (optativa)	2	2	2			
PLAN VARIABLE	2	4	4			
Apreciación artística. Prácticas agrícolas. Bordado. Cocina. Costura. Trabajos Manuales, en madera, arcilla o textiles. Electricidad. Decorado. Encuadernación, etc.						
ACTIVIDADES EDUCATIVAS						
SERVICIOS DE ORIENTACION	1	1	1			
CLUBES COROS Y BANDAS	2	2	2			
ASAMBLEAS Y COMITES	1	1	1			
Total de Lecciones Semanales	37	18	39			

EDITORIAL

POR LA MAJESTAD DE NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS

Por un imperativo de nuestra conciencia, que así nos lo demanda premiosamente, venimos hoy a comentar en esta columna el más insólito de los hechos ocurridos en nuestro terruño, toda vez que tal hecho viene a desquiciar en sus propios cimientos toda la tradición democrática de que tanto nos enorgullecemos y con inobjetable razón los costarricenses. El hecho es el siguiente, expuesto en una forma escueta: llegó a nuestro conocimiento el que a raíz de una discusión pública entre el Licenciado don Raúl H. Canessa y los integrantes del gobierno local, en uno de los tribunales comunes de nuestra ciudad, y para ser más concretos, en la Alcaldía Primera, se está instruyendo, secretamente, un juicio sumario en contra del Licenciado Canessa. Nada tendríamos que objetar si ese juicio se estuviera instruyendo a solicitud de parte interesada; pero, y esto es lo inaudito, ese juicio se está instruyendo de oficio, lo que bien pudiera dar pábulo para llegar a pensar que más que de oficio, la actitud del juez es oficiosa. Nos sentimos en el deber de explicar que no es la circunstancia de que el Lic. Canessa sea nuestro pariente lo que nos tiene escribiendo este comentario; aparte del afecto fraternal, en más de una ocasión él y nosotros hemos diferido en cuanto a criterios y en cuanto a maneras de actuar. No es pues, ese sentimiento particular lo que nos ha movido para asumir esta actitud. Es más bien otro sentimiento: el que se anidó en nuestra alma desde niños y ha crecido cada día más hasta llegar a convertirse en algo sustancial de nuestra vida; es el amor acendrado a nuestras instituciones patrias y el deber que nos hemos impuesto al través de toda nuestra existencia de defenderlas en todo momento y en todas las circunstancias. Entre esas instituciones patrias, amor de nuestros amores, están la libertad de expresión y la integridad de nuestros tribunales de justicia. Pues bien, sinceramente pensamos, sentimos y creemos que el juez que secretamente está instruyendo ese sumario en contra del Lic. Canessa, está desquiciando, desde sus cimientos, volvemos a decirlo, la majestad de la sagrada institución de la libertad del pensamiento. Aviados estaríamos los costarricenses y todos los hombres libres de la tierra si cada vez que en el disfrute del más legítimo de los derechos, cual es el de criticar las actuaciones de los funcionarios públicos, por ese sólo delito, tuviera que verse llamado a cuentas ante los tribunales represivos del país y todavía más grave si ese tribunal actúa, como en el caso de que nos estamos ocupando, de manera oficiosa. Desde luego que tenemos muy claro en la conciencia que quien lanza un cargo está en el deber de comprobarlo y de no hacerlo, asumir las responsabilidades consiguientes. Si el Lic. Canessa no hubiera podido comprobar los cargos que públicamente ha lanzado contra los integrantes de la Municipalidad, se habría por ese sólo hecho, convertido en reo de un delito contemplado en los instrumentos legales correspondientes. Pero así y todo, es el agraviado quien debe llamar a cuentas ante los tribunales al calumniador. Y en este caso los supuestos agraviados tienen en sus manos todos los recursos para no dejar que queden sin castigo ejemplarizante quienes atenten contra la integridad moral que obligadamente, por las funciones que desempeñan, deben ostentar. Pero no debe ser nunca un juez quien sin que nadie

se lo pida, y en forma secreta, venga a enjuiciar a un ciudadano porque ese ciudadano ha hecho uso de un legítimo y sagrado derecho. Y si analizamos no ya la forma, sino el fondo del asunto nos encontramos con que menos explicación tiene todavía la actitud del juez instructor. En primer lugar, mientras el juez instruye en secreto el juicio sumario, todos los documentos e intervenciones de los interesados han sido del conocimiento público. Los periódicos y las estaciones de radio han sido el escenario desde donde han sido ventilados los asuntos en discusión.

De otro lado, quién le ha dado al juez instructor el derecho de pensar que el Lic. Canessa es culpable, cuando todos los documentos de uno y otro lado han sido del dominio público? Y por último: si el juez instructor del sumario en contra del Lic. Canessa ha tenido conocimiento de las últimas actas municipales, tiene forzosamente que haber encontrado que los dichos del Sr. Canessa, enjuiciando actitudes de algunos señores ediles, han sido confirmados por la propia corporación. Si lo que ha dicho el Lic. Canessa ha sido aceptado por la Municipalidad, cómo puede entonces el juez instructor imaginarse que el Lic. Canessa es un presunto delincuente? Porque de la lectura de las actas resalta que se intentó pagar una cuenta a una cantina por licores y comidas fabricando una factura por madera. El señor juez sabe que eso se llama malversación de fondos y que es un delito penado por la ley. No importan los fines que se persiguieran con la fiesta; lo que importa es que se cometió un delito ya que se hizo con dinero de los contribuyentes un gasto para el cual no había autorización legal; no cree el juez instructor que se equivocó de presunto indiciado, si es que su celo de funcionario lo lleva a tales extremos?

El Lic. Canessa les hizo el cargo a algunos de los ediles de que siendo tales, mantengan relaciones comerciales con la Municipalidad. En las actas constan los acuerdos de pago a esas personas. Es pueril el argumento con que la Municipalidad se defiende de dichos cargos. Se estuvo negando que la Municipalidad le estuviera haciendo pagos a un señor sin haber sido autorizada para ello; ahora resulta que el cargo está comprobado. Dónde está entonces el delito del Lic. Canessa si todo cuanto ha dicho ha sido ratificado por la propia Corporación? Los argumentos subjetivos o personalismos no cuentan. Lo que sí cuenta, son los hechos; y esos hechos, al través de los documentos oficiales, le han dado la razón al Lic. Canessa.

Para terminar debemos decir que no estamos interesados en lo que hayan hecho o no hayan hecho los señores de la Municipalidad; a su debido tiempo les pediremos que rindan cuentas y será en ese momento cuando venga nuestro enjuiciamiento. Lo que nos ha traído a hacer este comentario es la actitud de un juez que hemos considerado insólita e inaudita. Y por sobre todas las cosas, sumamente peligrosa para la estabilidad de nuestras instituciones democráticas y de primera entre ellas, la libertad de expresión. Y créansenos cuando afirmamos que para conservar inmaculado ese derecho estamos dispuestos a hacer lo que sea necesario y a llegar hasta donde creamos que debemos llegar.

A 130 niños...

Viene de la Pág. PRIMERA —

En nuestra ciudad se les ha construido un sencillo comedor donde se les atiende. Asisten diario a ese lugar a recibir sus alimentos unos sesenta niños de ambos sexos. Los hay quienes llegan en compañía de sus señores padres o encargados, los hay

quienes llegan con sus hermanitos mayores.

En el Barrio del Cocal funciona también otro comedor infantil donde diariamente se atiende a setenta niños. Se observan allí las mismas condiciones y trato que se les ofrece a los menores en las oficinas centrales. Sin lugar a dudas la ciudadanía tiene que sentirse satisfecha de la la-

bor humanitaria que el Patronato Nacional de la Infancia viene realizando en nuestro medio. Es por eso que nos permitimos felicitar muy sinceramente al señor Representante Legal del Patronato de la Infancia, Lic. David Solís y a todos sus colaboradores a la vez que instamos a todo el pueblo para que colabore con ellos en el máximo de sus posibilidades.

ACTIVIDADES SOCIALES

A cargo de ELSIE C. DE ODDIO

DOÑA ENRIQUETA BORRASE DE MORENO

Ha regresado a nuestra ciudad después de varios meses de ausencia en viaje por los países de Europa la distinguida señora doña Enriqueta Borrás de Moreno, esposa de nuestro dilecto amigo don José Moreno Arellano. Heraldo de Puntarenas le da su más cordial bienvenida.

ENFERMO

Estuvo enfermo de algún cuidado el joven Alfonso Armijo Arauz. Deseámosle un completo restablecimiento.

DON JOSE RAFAEL CORDERO CROCI Y SRA.

Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros al caballero don José Rafael Cordero Croci señora e hijo quienes pasaron unos días en este puerto.

ESPOSOS ECHANDI-SOBRADO HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

Con el fin de asistir al acto de inauguración de las Oficinas de la Compañía Laca en Miami, Estados Unidos salieron hacia ese lugar los estimables esposos don Max Echandi y su encantadora señora doña Flora Sobrado de Echandi. Les deseamos buen viaje.

SRTA. AURA MOLINA AGUILAR

El 1º de octubre cumplió un nuevo año de vida, la encantadora señorita Aura Molina Aguilar. Nuestros mejores votos por su felicidad futura.

SRA. LETICIA F. DE ARAUZ E HIJOS

Regresó de San José en compañía de sus gemelitos, la estimable dama doña Leticia Figueroa de Arauz. Nuestro saludo.

ACCIDENTE

En días pasados sufrieron un accidente de tránsito los estimados jóvenes don Napoleón Orellana y Carlos Alberto Saborío, quienes se encuentran en vías de restablecimiento.

AGASAJO DE LAS DAMAS DEL GARDEN CLUB A DOÑA ENRIQUETA DE MORENO

Las damas del Garden Club de Puntarenas rindieron un homenaje de simpatía con motivo de su regreso a la patria, a la distinguida señora doña Enriqueta Borrás de Moreno. El agasajo se llevó a cabo en la casa de la apreciable dama doña Aminta Rojas de Esquivel y la alegría reinó durante varias horas. Entre las distinguidas concurrentes saludamos a la festejada, a doña Delia de Beeche, Diuba de Quintana, Mercedes de Angulo, Pepita de Lacayo, Carmen de Robledo, Isabel de González, Ofelia de Alvarez, Emilia B. de Salazar, Berta de Ulloa, Adita Molina de Guido, Catalina de Arguedas, Esmeraldita Jiménez de Mena, Flora Acuña, Clarita de González, Julieta de Alvarez, Judith de Moreno, Miriam de Lobo, Nidia de Vargas, Norma de Bolaños y doña Aminta de Esquivel.

MIGUELITO CORDOBA MARTINEZ

Cumplió años el niño Miguelito Córdoba Martínez hijo del apreciable hogar de don Miguel Córdoba Parkinsov y doña Teresa Martínez de Córdoba.

Heraldo de Puntarenas desea al cumpleaños felicidades, en unión de sus papás.

ANA VIRGINIA GUIDO CAMACHO

Un poco delicada de salud se encuentra en San José, la encantadora hija del Lic. don Francisco Guido Miranda y su distinguida señora Adriana Camacho de Guido, Ana Virginia Guido Camacho.

Heraldo de Puntarenas desea para Ana Virginia un pronto y completo restablecimiento.

ALEGRÍAS EN EL HOGAR MAFFIO-GONZALEZ

Un varoncito ha venido a engalanar el hogar de los estimables esposos don José Manuel Maffio y su estimada señora Olga Jeanette González de Maffio.

Heraldo de Puntarenas desea al primogénito y a sus padres muchas felicidades.

CUMPLEAÑOS

Heraldo de Puntarenas le presenta un atento saludo de felicitación con motivo de su cumpleaños al dilecto amigo don José Antonio Quirós Blanco.

ALEGRÍAS EN EL HOGAR TORRE-JIMENEZ

Un nuevo niño ha engalanado el hogar amigo de don Gustavo Torre Hurtado y su señora doña Rosita Jiménez de Torre.

Heraldo de Puntarenas les hace llegar sus parabienes.

DOÑA FLORA DE ACUÑA

A residir de nuevo entre nosotros ha llegado a esta ciudad, la distinguida y encantadora señora doña Flora Calvo de Acuña.

Nos alegramos de tenerla de nuevo entre nosotros.

SRTA. ARLEEN BEECHE LIZANO

En días pasados estuvo bastante delicada de salud, la encantadora señorita Arleen Beeche Lizano.

Heraldo de Puntarenas la saluda y se alegra de su restablecimiento.

VIRGINIA GRÜTTER DE MOULART

Pasando unos días al lado de sus padres saludamos a la simpática joven señora doña Virginia Grütter de Moulart.

PROXIMAMENTE LLEGARA MISS REVLON

El martes 13 de octubre estará en esta ciudad Miss Revlon. Viene esta experta en belleza femenina para atender consultas gratis a todas las damas de nuestra ciudad. En el elegante Salón Norma, de la estimada amiga doña Norma Esquivel de Bolaños, estará atendiendo de la 1 a las 5 y media de la tarde.

UN NUEVO HEREDERO EN EL HOGAR WONG SOTO-UGALDE OREAMUNO

El hogar amigo de don Gonzalo Wong Soto y su bella señora doña Edith Ugalde de Wong, se encuentra de plácemes con la llegada de un nuevo heredero.

Heraldo de Puntarenas hace suya la alegría del hogar Wong-Ugalde.

WALTER FRANCISCO SILVA ARAYA

Cumpliendo su primer año de vida se encuentra Walter Francisco Silva Araya, hijo queridísimo del hogar del culto profesor don Walter Silva Cruz y su estimable esposa doña Lidiette Araya de Silva.

Nuestra enhorabuena al pequeño y sus padres.

HOGAR CARVAJA-MASIS

Felicidades al estimable hogar de don Isaac Carvajal Mayorga y su joven señora esposa doña Zeidy Masís de Carvajal por la llegada de un nuevo heredero.

CUMPLIO AÑOS MELVIN IZAGUIRRE JR.

La semana pasada vió llegar la grata fecha de un año más de vida el simpático chiquitín Melvin Izaguirre Moya. El feliz cumpleaños es hijo del hogar formado en nuestra ciudad por el señor Melvin Izaguirre Quesada y su gentil señora esposa doña Marina Moya.

En tan especial ocasión se celebró en su casa de habitación una fiestecita en la que estuvieron presentes todos sus amiguitos. A las muchas felicitaciones que Melvincillo debe de haber recibido en su cumpleaños HERALDO DE PUNTARENAS une las suyas deseándole a la vez mucha dicha y prosperidad en unión de todos los suyos.

A CUBA

Próximamente saldrá para la Perla de las Antillas, el estimable galeno de esta ciudad Dr. Roberto Sotomayor Guevara.

Heraldo de Puntarenas le desea una feliz permanencia en la hermana República de Cuba.

SRA. BERTA MASIS DE SEGARES

Prepara viaje hacia los Estados Unidos la apreciable señora de nuestra sociedad, doña Berta Masís de Segares. Heraldo de Puntarenas le desea un feliz viaje.

RINCON LITERARIO

En un café nocturno

En un café nocturno, mientras llueve. Un olor de chucrut penetrante viene del mostrador; lejos, sobre una silla, se arquea un gato gris; un marinero canta cosas de su país... Un capitán borracho estornuda en inglés y un reloj da las tres. Fumando un cigarrillo, contemplo la cerveza coronada de espuma; ilusión, ilusión... tal como la bebida, que se va a la cabeza; sucede con el humo, que se va al corazón...

Hay un joven que habla de amor a una mujer que sólo sabe de placer...

Si yo fuera marino, como ese capitán... Los hombres que navegan nunca están donde están... Grecia, Turquía, lejos, en un barco de velas... Y recordar después: "Conocía a una chivela, hace ya muchos años en Corinto..." La vida para el hombre del mar es una embarcación que navega de ida, solamente de ida... Solamente de ida... Y en cada despedida, la taza de café y el vaso de ron...

—Mozo, cerveza... Un viejo ronca a mis espaldas... Y de pronto —visión de esta noche de lluvia— me pongo a contemplar a una muchacha rubia que tiene las pupilas como las esmeraldas...

Ha cruzado la pierna, displicente, en la silla y, por sobre mi vaso, como la tengo enfrente, le beso con los ojos toda la pantorrilla, que hace más tentadora la media transparente...

El gato está aburrido, ya nos conoce a todos... prostitutas, poetas, noctámbulos, beodos... Y le pregunto al mozo del café: — Qué se ha hecho aquella francesita, que tenía en el pecho tatuado un corazón que destilaba hiel...? Y el mozo me contesta: — se embarcó para Argol... —Y Blanca, la española...? — Vive con un doctor... —Y esa que se adornaba siempre con una flor el broche de las ligas? Creo que era oriental... —Murió en el hospital.

Prostitutas, poetas... versos que van y vienen... como no tienen nada, dan todo lo que tienen...

Y me pongo a pensar... Si yo fuera mujer, sería prostituta por el solo placer de vengarme de todos... En más de una ocasión, una mirada ya las hace vencer y pueden, con un beso, partir el corazón...

—Eh, marinero, arriba...! (Se levanta y bosteza, nos mira, y vacilante, se rasca la cabeza, recordando los puertos de arribo del vapor: estará en Buenos Aires o estará en Nueva York?)

Y me marcho, tan solo, bajo la lluvia fría como huyendo del día...

FEDERICO A. GUTIERREZ

Calvo Hermanos Ltda. COMPAÑIA DE NAVEGACION

Servicio bisemanal a Golfito y Puerto Jiménez Transporte de maquinaria pesada

Teléfonos: Puntarenas 197
San José: 6342

Apartado en Puntarenas: 34

Ferrocarril Eléctrico al Pacífico explica mejoras portuarias en Puntarenas

El sistema de "lanchaje" en que viene trabajando la Empresa desde hace algún tiempo, incrementará las importaciones por Puntarenas con beneficio evidente para los trabajadores

En 1956 esta Institución envió al Poder Ejecutivo un estudio estadístico del movimiento de importación y exportación del muelle de Puntarenas, destacando la importancia que ese movimiento tiene en los ingresos del presupuesto nacional. Se indicaba en dicho estudio que del año 1950 a 1955, se había más que duplicado ese movimiento, por lo cual consignamos en el mismo que *"estos cuadros evidencian la necesidad imprescindible de mejorar las instalaciones portuarias de Puntarenas"*. Al año 1958, ese movimiento aumentó en un 148,3%, con respecto al año 1950.

Indicamos también en dicho informe que las entradas del erario público por concepto de derechos de aduana por Puntarenas llegó en ese último año de 1955 a más de cuarenta millones. En la actualidad no debe bajar de sesenta millones. Iguálmente hicimos ver al Poder Ejecutivo el hecho muy significativo de que personeros de las compañías de vapores nos habían hecho ver que existía la posibilidad de conseguir una rebaja en las tarifas navieras para Costa Rica si se mejoraban las condiciones del muelle de Puntarenas, lo que significaría un beneficio positivo para la economía del país.

Manifestamos también que, "aun cuando Puntarenas hasta ahora ha venido dando cumplimiento a la labor de atraque, carga y descarga, sin demoras significativas, y en una forma más económica que muchos puertos similares, de acuerdo con estudio hecho oportunamente, no cabe duda que el desarrollo económico nacional, que demanda en forma permanente más bienes y servicios, no ha venido acompañado por el correspondiente desarrollo de las instalaciones portuarias, y a un plazo relativamente corto se prevén complicaciones que harán necesarias inversiones precipitadas para solucionar una situación que en cualquier forma debe remediarse". Agregamos que "si se mantienen las tendencias, Puntarenas deberá producir al Fisco cerca de 70 millones de colones para el año 1960, y la capacidad del puerto pareciera que nos lleva a considerar imposible semejante recaudación, dadas las necesidades inmediatas de mejorar las instalaciones, lo que comprende, entre otras cosas, ampliación del muelle y mecanización de la labor de carga y descarga.

Simultáneamente, por otros conductos, se gestionó y se logró la llegada al país de un técnico de reconocida capacidad, Mr. George Leovy, ex-Vicepresidente de la Grace Line de Nueva York, quien realizó un estudio de mejoramiento del puerto de Puntarenas, el cual recomendó como ideal la conversión del muelle de la forma de "L" que actualmente tiene, en "T", con lo cual se duplicaría su capacidad.

Se recomendó igualmente la mecanización de las labores de carga y descarga, mediante un sistema de paletas, tralleros y tractores, la construcción de un galeón a todo lo largo del muelle y la pavimentación del mismo mediante una losa de hormigón que facilitaría la operación del equipo de carga y descarga. Efectivamente, el informe aludido dice textualmente en una de sus recomendaciones: "La prolongación de la cabeza del muelle hasta completar una "T" sería lo más económico,

y aumentaría la capacidad del muelle —que ahora es de dos barcos— a cuatro barcos.

Este plan de ampliación del muelle lo hemos venido divulgando ampliamente por la prensa y en varias ocasiones hemos ofrecido al público esquemas demostrativos de los trabajos proyectados y de las mejoras recomendadas. No obstante, no se ha podido llevar a cabo porque demanda una erogación que no creemos que baje de los diez millones de colones. Además, había de ser complementado necesariamente con estudios más minuciosos, cuyo costo solo sería aconsejable una vez que haya una actitud definida de financiarlo.

Como solución parcial al problema, y siguiendo las recomendaciones del informe anteriormente citado, el Ferrocarril ha dispuesto la suma de millón y medio de colones para la construcción de una plataforma al costado del muelle, la adquisición de tres lanchones para descarga y carga de vapores en bahía y para el equipo de remolque y movimiento de carga necesario.

Esta solución ha sido recomendada por el mismo técnico que efectuó el estudio aludido, en el cual se le dedica un capítulo especial denominado "Instalación de lanchaje", en los términos siguientes: *"Uno de los métodos más económicos para hacer frente a los períodos de mayor movimiento de carga que a veces se presentan en los puertos mejor equipados, consiste en una pequeña y básica instalación de lanchaje... Recomendamos de manera urgente una pequeña instalación básica que consiste en tres lanchas de acero de 100 toneladas cada una, un remolcador pequeño, una grúa y un sitio apropiado para descarga y embarque... Recomendamos la construcción de una plataforma de atraque pegada al muelle actual, donde operen las lanchas en su labor de cargue y descargue. Dicha plataforma debe estar ubicada al lado occidental del muelle, más o menos al frente de las boyas de retenido de los vapores y un poco afuera del sitio donde se rompen las olas. Debido a la necesidad inmediata de la pequeña instalación de lanchaje, y a su especial importancia mientras se está pavimentando y modernizando el muelle, recomendamos acometer esta obra a la mayor brevedad posible.*

Precisamente en la realización de esta obra ha venido laborando esta Institución desde hace algún tiempo. En igual forma, el programa de mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones portuarias de Puntarenas, ha sido objeto de especial cuidado. En edificio, estructura y equipo de trabajo ha invertido la Empresa en los últimos cinco años ₡ 1.649.882.13, con lo cual se estima haber rehabilitado ese muelle para unos 25 años más de servicios.

Las ventajas del sistema de "lanchaje" son obvias y evidentes. En varias ocasiones hemos salido a la prensa a explicarlas: *En los primeros ocho meses del año que transcurre, por ejemplo, han llegado a Puntarenas 190 barcos mercantes, de los cuales 112, un 58,9% de ellos trajeron carga que bien pudo movilizarse por medio de estos lanchones, sin tener que esperar en muchos casos que se desocupara el muelle, evitándose las demo-*

— Pasa a la Pág. SIETE

Dice el Licenciado . . .

Viene de la Pág. PRIMERA

de los señores regidores, prefieren abstenerse de comentar los verdaderos asuntos en discusión, y se lamentan continuamente que yo he dudado de su honestidad, que los he tratado muy duramente, que los he irrespetado, que soy un desconsiderado, que siento resquemores por ambiciones insatisfechas, que los he tratado de indecorosos, que he falseado la verdad de los hechos, que no he sido digno ni caballeroso en los juicios por mí expuestos, en fin... un sinnúmero de lamentaciones su mamente subjetivas, que más bien parecen lloriqueos de niños resentidos que vienen a ocupar el tiempo de ustedes, los puntarenenses, para justificar los errores cometidos en el desempeño de sus deberes.

Todas esas poses infantiles, tanto los puntarenenses como yo, no les damos la importancia del caso, porque sabemos que constituye la cortina de humo que se quiere echar sobre las irregularidades que yo acuso. Los señores municipales y el señor Presidente de la Corporación, lo único que han hecho, es tocar las fibras sentimentales de los que los escuchan, hablando del honor y del respeto, como si yo alguna vez siquiera lo hubiese mancillado. Nadie ha puesto más énfasis de la honorabilidad de los señores regidores y especialmente del señor Presidente Municipal que yo, aquí en mi mesa tengo mis cartas y respuestas públicas sobre los asuntos municipales, y en todas ellas está la prueba fehaciente, que mis intervenciones nunca han menoscabado la integridad personal de los señores ediles, más bien soy necio en insistir en la honorabilidad de los mismos, y aparezco más bien como un majadero poniendo énfasis en los conceptos que atañen a la condición personal de los miembros municipales. Pero no importa, ustedes deben saber, que a veces hay que ser excesivo en las explicaciones, para evitar las suspicacias y sensibilidades que ahora estoy comentando. Indudablemente, como dice el dicho: "no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni más tonto que el que no quiere entender".

Si yo hiciera perder el tiempo a mis conciudadanos con asuntos sentimentales, tendría que quejarme de la Municipalidad porque en su contestación, falseando la verdad, me puso a decir cosas que nunca he dicho, queriéndome presentar como un ciudadano mentiroso y ruin. El propio señor Presidente Municipal, me ha calumniado tergiversando mis comentarios y queriendo ponerme en la picota pública, como un difamador de oficio. A mí personalmente las apreciaciones antojadizas de los señores regidores, me tienen sin cuidado, pero como estoy ventilando asuntos de interés público, me veo en la obligación de acudir de nuevo a los canales de Radio City, para hacer las aclaraciones del caso, por el respeto y consideración a todos los buenos puntarenenses que siempre han tenido y siguen teniendo de mi persona, una opinión favorable. También es mi deber, por honor a la verdad, que no todos los señores municipales dudan de mis intenciones, y que uno de ellos, don Ulises Chaves, haciendo gala de su integridad cívica, tuvo el valor y la hidalguía, de hacer pública su opinión respecto a mis intervenciones, manifestando, según certificación de Radio Columbia Canal dos, lo siguiente:

"Copia fiel del corto informativo del domingo 27 de los corrientes (setiembre); en el servicio noticioso dominical 'El Expreso de las Cinco y Cuarenta y cinco'. Redacta Cerna González".

"Hombres como Raúl H. Canessa son útiles a los pueblos porque forman conciencia cívica, y él como todo buen ciudadano tiene derecho a escharbar en las entidades ciudadanas". Declara para el expreso, el regidor señor Ulises Chaves Vargas. Atentamente,

Rodrigo Saborio Alvarez
(Programas dominicales
Columbia Canal 2)

En forma muy a la ligera, el señor Presidente Municipal, se atreve a acusarme de difamador, cambiando el sentido y las palabras de mi nota anterior, por respeto al público que me escucha y por respeto también a la verdad ultrajada, copio a continuación las

palabras del señor Tabash, y después las mías, para que se haga la comparación pertinente y el pueblo porteño sepa a ciencia cierta quién difama a quién:

Dice don Salvador en su alocución del 2 de octubre: "Si no he entendido mal, el Lic. Canessa ha manifestado que tiene en su poder documentos comprometedores para la honorabilidad de los señores municipales. Una actitud altiva y vigilante como la que pretende ensayar el Lic. Canessa, lo obliga a dar a la luz pública todas las probanzas que obren en su poder de los manejos turbios que según él se cometen en esta administración, pues de lo contrario su actuación tiene un calificativo específicamente señalado en los textos legales y penado por las leyes de la República que se denomina difamación".

Dije yo en mi carta del 25 de setiembre: "Estos señores creen, que los datos que obran en mi poder, sobre irregularidades en el seno municipal, los he obtenido a través de don Manuel".

Como han podido darse cuenta las puntarenenses, la táctica de los señores municipales que me combaten es cambiar siempre el sentido de mis afirmaciones, es poner en mi boca falsedades para poder atacarme, es hacer burlarte con la mentira, de sus propias razones. A pesar de ello, disculpo a don Salvador, le perdono su "mal entendido", porque tengo la seguridad, dado el respeto que le tengo y las consideraciones que siempre le he guardado, que ha sido mal aconsejado, que son otras las personas que instigan y mienten, no importándoles el ridículo a que someten a sus propios amigos.

Don Salvador me pide que haga públicos los documentos que obran en mi poder sobre irregularidades municipales, como creo en su sinceridad, yo me comprometo, ante la ciudadanía puntarenense a hacerlo, si el señor Presidente Municipal autoriza a los funcionarios municipales a extenderme las certificaciones que les pida sobre documentos municipales. Y haciendo una demostración de la sinceridad y altura de mis palabras, doy a conocer el primer documento, con la esperanza de continuar haciéndolo, si en verdad

queremos hacer luz pública en todas nuestras actividades:

"Señor Raúl H. Canessa,
Puntarenas.

Estimado señor:

En relación con la consulta a que su telegrama se refiere, tengo el gusto de expresarle que, en opinión de esta Oficina, el Apoderado judicial de la Municipalidad debe ser abogado, bachiller en leyes y procurador judicial, para los efectos de representar a la Corporación ante los Tribunales, de conformidad con lo que dispone el Artículo 140 de la Ley Orgánica de Tribunales y salvo la excepción que el mismo señala, la cual no parece tener aplicación en esa ciudad.

Dejo así absuelta su consulta y me es grato quedar de usted muy atento servidor,

Francisco Ruiz

Contralor General

Hay un sello que dice:

Contraloría General de la República.

Como puede darse cuenta el señor Presidente Municipal y la ciudadanía en general, yo no ando torciendo la verdad para acomodarla a mis intereses, si califico

el nombramiento de don Carlos Solís como irregular, por no tener el título correspondiente, no fue por animosidad personal, sino porque me pareció y me sigue pareciendo, que destituir a un profesional distinguido como el Lic. don Héctor Guevara Urbina de su cargo de Apoderado Municipal para hacerse el nombramiento que se hizo, es prueba fehaciente del poco cuidado que tienen los señores regidores en sus resoluciones.

De todas maneras, debo agradecer a don Salvador la atención que ahora le puso a mis comentarios, y si no me refiero a todos los puntos de su alocución, es porque el público está enterado y ha creado opinión exacta de los mismos. Insistir en ellos sería necesidad, y me expongo a que vuelva alguien a tergiversar mis intervenciones.

Como puede darse cuenta el señor Presidente Municipal y los puntarenenses todos, la verdad es única, indivisible, y por más que se esfuerza, siempre refulgirá con los destellos que las personas honorables y honradas le inculcamos con nuestra sinceridad y buena intención.

Raúl H. Canessa Murillo

Piden ayuda para . . .

Viene de la Pág. PRIMERA

Iglesia Parroquial.

Así las cosas un grupo de vecinos contando con la colaboración de todos quienes allí residen han tomado la iniciativa y se encuentran dispuestos a no descansar hasta tanto no vean su noble empeño convertido en realidad. En días pasados presentaron a consideración de la honorable Corporación Municipal una solicitud para que de ser posible se les ayude con los materiales para esa construcción tales como, cemento, piedra y otras cosas más.

Sabemos que la Municipalidad encontró muy justa la petición de los interesados y en vista de eso acordó comisionar al señor Ingeniero Municipal, don Gonzalo Lizano, para que estudie las posibilidades con que cuenta la Corporación Municipal, para complacer esa solicitud. Estaremos atentos a informar cualquier otra novedad al respecto.

Piensen establecer...

Viene de la Pág. PRIMERA

Al respecto manifestó el interesado que se encuentra realizando las gestiones pertinentes ante el Consejo Superior de Tránsito para conseguir esa línea y que en vista de la importancia que para nuestra provincia tiene ese nuevo servicio, sus mejores deseos son los de que la Corporación Municipal le brinde su apoyo moral ante el Consejo Superior de Tránsito.

Los señores municipales, después de conocer las pretensiones del petente y encontrando que la nueva empresa viene a beneficiar el incremento turístico en nuestro medio, acordó brindarle todo el apoyo necesario e indispensable al señor Zacarías Mora para que pueda llevar a feliz término sus planes. En futuras ediciones informaremos que resultados han tenido las gestiones del señor Mora ante el Consejo Superior del Tránsito.

Ferrocarril Eléctrico al Pacífico explica...

ras de tener que estar inmovilizados en bahía, lo cual ha dado lugar a que algunas compañías navieras excluyan a Puntarenas de sus rutas de servicio, con el consiguiente perjuicio, tanto para los trabajadores como para esta Institución y para el público en general. Estas compañías se han manifestado de acuerdo en reanudar sus servicios a Puntarenas, al quedar operando definitivamente este sistema.

Al plan en cuestión se le han señalado algunos inconvenientes, posiblemente porque sus críticos no se han tomado la molestia de estudiarlo a fondo y bajo nuestros puntos de vista. Se ha dicho, por ejemplo, que los lanchones no tienen techo, y que en épocas de lluvia y con cierta carga no se pueden ocupar. Estamos de acuerdo en que éste es un inconveniente, pero no solo de los lanchones, sino del muelle en general. Pero, si los lanchones tuvieran techo, podríamos acaso maniobrar la carga, mientras no se le pusiera techo al barco, o por lo menos a las escotillas? Como se ve, la solución es más difícil de lo que se ha pensado, y posiblemente más cara que

hacerle frente al problema como se le está haciendo en la actualidad.

Se ha dicho también que el sistema de remolque es malo. La verdad es que no existe siquiera. Como el sistema de "lanchaje" no se ha puesto definitivamente en operación, como ya se dijo, no ha creído prudente la Empresa contratar todavía con particulares ese servicio, o adquirir un remolcador idóneo, por razones de economía que nos parecen muy comprensibles. De tal manera que, ante la emergencia, ese servicio ha debido hacerse con la lancha que tenemos en servicio en el muelle.

Se dijo también que los lanchones no ofrecen seguridad a la carga ni a los trabajadores. Nada más alejado de la verdad. La Empresa cuenta con el equipo necesario para garantizar que el movimiento y el cuidado de la mercadería se hará en un alto grado de seguridad y eficiencia. Ya hemos movilizado carga delicada, como abono y café, con resultados muy satisfactorios.

*Oficina de Relaciones Públicas
Ferrocarril Eléctrico al Pacífico*

FERNANDO MONTERO JIMENEZ

OLIMPIA FUE LA MUCURA, SAPRISSA NO PUDO CON ELLA

DEPORTES

A cargo de LUIS ANDRES VARGAS

Se iniciará en breve

ILUMINACION DEL ESTADIO MUNICIPAL

Del fútbol infantil

El sábado pasado en el Estadio Municipal se llevó a cabo dos encuentros de fútbol de categoría infantil con la participación de los siguientes equipos: Montserrat y Monaguillos. Jugando el estelar se enfrentaron San Bosco y Salas.

El primer encuentro fue ganado por los monaguillos quienes se lograron imponer al Montserrat con score de cinco por dos. Se vio por parte de los dos cuadros muchos deseos de jugar bien y hacer las cosas mejor pero pese a eso se les nota mucha falta de preparación.

El encuentro estelar estuvo a cargo del San Bosco y los del Deportivo Salas. Juego ese de revancha ya que en ocasión anterior los del San Bosco habían derrotado a sus rivales por dos a uno. En esta ocasión los bosquianos, jugando muy bien lograron señalar cinco goles por solo uno en su contra.

El equipo San Bosco luce muy bien y si su director técnico logra desterrar algunos defectos que todavía afloran en su equipo bien creemos que pueden llegar a obtener el título de campeones infantiles. Tienen muy buenos elementos entre ellos un señor portero y un buen puntero izquierdo. Les felicitamos y ojalá que sigan progresando.

Asturias Junior venció al Liceo Martí

El mejor equipo de nuestras terceras divisiones, el Asturias Junior, jugó el domingo pasado con el del Liceo José Martí en su misma división. En ese encuentro los asturianos volvieron a confirmar sus condiciones de excelente equipo venciendo al fuerte trabuco balompédico del Liceo.

Los asturianos jugando maravillosamente bien señalaron a sus rivales seis goles y tan solo permitieron tres en su contra. Con ese resultado los muchachos del Asturias lograron obtener en forma inobjetable el título de campeones de nuestras terceras divisiones de primeras. Salud campeones!

SapriSSa y Angeles dividieron honores

El domingo pasado en la cancha del Montserrat se enfrentaron en encuentro amistoso los equipos Dep. SapriSSa y Angeles. Mucho era el interés que existía por ver ese encuentro ya que ambos conjuntos han hecho méritos suficientes como para llegar a figurar entre los mejores de nuestro medio deportivo.

Los angelinos, al no poder contrarrestar el juego vistoso de los

Ya las torres que estaban siendo construídas en los talleres del Ministerio de Obras Públicas fueron traídas a nuestra ciudad y en estos días se iniciará la instalación de las mismas. — Sabemos que la Municipalidad acogiendo una moción del Regidor Dr. Oscar Hidalgo ayudará económicamente a ese Ministerio para el pago de las dietas y horas extras a los trabajadores que vengán a realizar tales trabajos

Bien se puede decir que la iluminación nocturna de la cancha del Estadio Municipal será, en breve, un hecho. Al efecto podemos informar que las torres que se estaban construyendo en el Ministerio de Obras Públicas fueron terminadas y se encuentra ya en nuestra ciudad.

Estamos en capacidad de poder informar a nuestros lectores que en la sesión del miércoles treinta del mes pasado, la Corporación Municipal recibió atenta comunicación del Ministerio de Obras Públicas en la cual sugería que la Municipalidad pague viáticos de los trabajadores de Obras Públicas que se trasladen a nuestra ciudad a armar la iluminación del estadio y también las horas extras.

Por la necesidad de la mencionada obra y ante las manifestaciones del Ministerio de Obras Públicas de no tener partida para efectuar los dos gastos mencionados y en vista de la moción presentada por el doctor Oscar Hidalgo, la Municipalidad acordó comisionar al señor Ejecutivo Municipal para que ordene la erogación correspondiente, siempre y cuando la Corporación cuente con partida para ello.

Con todo entusiasmo se preparan los equipos infantiles para el Campeonato

Los equipos de fútbol infantil que tomarán parte en el próximo campeonato de esa categoría se han venido preparando con mucho entusiasmo para que a la hora que se rompan las hostilidades encontrarse en condiciones de alcanzar el codiciado título.

Así las cosas el sábado pasado se enfrentaron en la gramilla del Estadio Municipal los teams representativos del Cocal y el Deportivo Salas. El resultado final de esa contienda fue de cuatro goles para los del Salas por dos

de los del Cocal.

En el encuentro estelar bregaron los cuadros del Montserrat y el Deportivo San Bosco. Fue ese un encuentro lleno de jugadas de gran interés que sirvieron para llevar el interés a todos los fanáticos que lo presenciaban. El resultado final fue de una división a cero goles por bando. Párrafo aparte merece el joven portero del San Bosco quien en una estupenda actuación se dio el lujo de detener dos tiros de penalty.

Miramar venció a César cuatro por tres

Los muchachos de Miramar, con un equipo muy acoplado y que practica un fútbol muy vistoso, llegaron el domingo pasado al Estadio Municipal a enfrentarse al cuadro local del César. La contienda fue si se quiere muy reñida y a través de las acciones se vieron jugadas de gran interés.

El resultado final del partido fue de una victoria para los de Miramar por marcador de cuatro por tres. El César, pese a resultar vencido demostró en la grama ser un digno rival de los vencedores quienes se vieron obligados a emplearse muy a fondo para salir con la victoria.

CAYO EL INVICTO "GONZALO LIZANO"

Con mucho interés han continuado los encuentros por el campeonato local de baloncesto. El

jueves de la semana pasada se enfrentaron en el preliminar los quintetos del "Gonzalo Lizano" y el "Juvenil Chino". Lucían como favoritos para ganar esa contienda los muchachos del equipo Gonzalo Lizano pero, ha venido a que dar demostrado una vez más que el deporte no entiende de lógicas y fue así como vimos al modesto equipo del Juvenil Chino entregar vencido por la mínima diferencia a su poderoso rival. El resultado final del duelo fue Juvenil Chino 26, Deportivo Gonzalo Lizano 25.

El encuentro estelar estaba a cargo de los teams representati-

El Deportivo SapriSSa, uno de los mejores equipos nacionales, se tuvo que conformar con dividir honores con los humildes deportivos catrachos. De la goleada que iban a meter tan sólo uno lograron señalar. — Ahora todos nos preguntamos: estamos en decadencia? — Cuando el encargado de la sección deportiva de Ultima Noticia, hace dos años enfocó el mismo problema, los "eruditos" se le vinieron encima, pero la realidad es aunque amarga, esa: estamos en decadencia

Sin duda alguna toda la atención de la afición nacional, —aun que parezca mentira—, estaba pendiente del resultado del encuentro que jugaban el domingo un equipo costarricense y otro hondureño. Se enfrentaban el Dep. SapriSSa, sub campeón nacional y el modesto Olimpia de Honduras, triple campeón.

Nosotros, quienes siempre nos hemos creído los amos del balompié de Centro América, hemos tenido un muy amargo despertar: nos hemos visto superados por un equipo de Honduras. Primero fue nuestro flamante campeón, Liga Deportiva Alajuelense, quien tuvo que morder el polvo de la derrota en dos ocasiones. Ahora le correspondió el turno al Dep. SapriSSa, que si bien es cierto que no perdió se tuvo que conformar con un empate que para las pretensiones de nuestro balompié, es vergonzoso. Para el fútbol de C. Rica jugar con un conjunto de cualquier país de Centro Améri-

ca no era cosa del otro mundo. Tan superior era nuestro balompié que en una ocasión los jugadores del equipo La Libertad, quienes se encontraban realizando una gira por Centro América, le preguntaron antes del encuentro al señor Embajador de Costa Rica qué cuantos goles quería que marcaran. El tiempo ha pasado y ha cambiado y lejos de preguntar cuantos goles quieren que anotén, la incógnita es: ganaremos?

Como lógica consecuencia de todo eso se ha llegado a establecer que la única realidad es que nos encontramos en franca decadencia. Los hondureños se dan el lujo de ganar con scores inobjectables y empatar frente a nuestros mejores cuadros. Ante eso salta la pregunta: qué ha sido de los Campeones Centro Americanos y del Caribe? Forman ya únicamente parte de la historia? Qué han hecho o qué piensan hacer nuestras autoridades deportivas ante ese grave problema?

UN ENSAYO SOBRE NUESTRO FUTBOL Y SUS REGLAMENTOS

Escribe RADICAL.

(Continuación)

También fue preocupación de la Federación adaptar el futbol organizado a los nuevos sistemas y tácticas que por esa época invadían el ambiente futbolístico, de manera que fue contratado el competente profesional don Otto Pedro Bumbell de nacionalidad brasileña, a quien indiscutiblemente se debe en gran parte el resurgimiento operado en forma brillante en los años 1951 a 1953. Estos años fueron de verdadero auge y también fueron muchas las satisfacciones en competencias internacionales que se cosecharon.

En el año 1956, ante la fuerza de las circunstancias, el futbol costarricense se organizó con una sección profesional y otra amateur. Nueva reforma de los Estatutos y Reglamentos. Los nuevos estatutos en su capítulo de construcción, establecen que se halla constituida por la Liga Mayor, la Liga Nacional y la Liga Menor. La llamada Liga Mayor o de no aficionados es equivalente a una Liga Profesional y la Liga Nacional es la conocida como aficionada o amateur.

El capítulo V que trata de la Liga Mayor determina que deben ser 8 clubes los que participen en el campeonato de esa categoría. Nótese como en mi artículo III expuse la inquietud que en el año 1951 hubo de reducir a 8 el número de equipos participantes en las primeras divisiones, como se llamaba en ese entonces a lo que es hoy la Liga Mayor. Esa solución fue rechazada por los equipos de provincia en esa oportunidad y aceptada 5 años después. En nuestro concepto ese número de equipos en la Liga Profesional es aun grande para una competencia profesional, en toda la acepción del vocablo.

La mayoría de nuestro público o afición futbolística, asiste a los estadios calculadamente. Va a gozar de un espectáculo como quien va a un cine o a un teatro o a cualquier otra diversión favorita y de consiguiente exige buena calidad en la representación. El cariño a los colores de equipo, la pasión por la camiseta que antaño existía, es cosa que pasó a las páginas de la historia del futbol en Costa Rica. Eso ha desaparecido tan rápidamente como se ha comercializado el futbol. Si los partidos en los estadios no son buenos, el público se retira, como lo ha demostrado en el campeonato nacional que está por terminar. Hubo recaudación en la cual a los clubes le tocaron de dividiendo la suma de ₡25.00. Un fracaso completo. De ahí que el número de equipos participantes en la Liga Profesional debe reducirse aun más, para que la concentración de buenos jugadores se haga en un número máximo de 6 equipos. De lo contrario el futbol profesional va a morir por consunción.

(Continuará)

vos del Huracán y el Asturias. Ese encuentro, debido al factor mal tiempo no se pudo finalizar y tan solo se pudo jugar el primer tiempo. Cuando la contienda se suspendió el marcador señalaba las siguientes cifras: Huracán 10, Asturias 16.